

Acta Sexta Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y Asistencia:

En Santiago a las 10:00 del día 07 de marzo de 2018, en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), ubicadas en calle Huérfanos N°1117, noveno piso, se da lugar a la sexta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Ernestina Silva Villegas, representante de la Asociación Gremial de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota, a través de video conferencia.
- 2) Alejandro Quezada Werchez, Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, Asociación Gremial de la Provincia de Colchagua VI Región.
- 3) Oscar Bruna Malbrán, representante de la Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
- 4) Alberto Cuevas Ross, representante Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana, Pequeña y Micro Industria, Servicios y Artesanado de Chile – Conupia.
- 5) Omar Jofré Fuentes, representante de la Asociación Gremial Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile Mucech VI Región.
- 6) Pablo Corvalán Flores, en representación de la Confederación General de Cooperativas de Chile, Confecoop Chile.
- 7) Mauricio Andrés Molina Carter, en representación de la Federación de Cooperativas de Trabajo TRASOL.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Bernardo Troncoso Narváez, gerente general de Sercotec.
- 2) Ronald Arenas Pacheco, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 4) Monserrat Letelier, Gestora del Barrio Comercial de Quilpué

II. Temas Tratados y Acuerdos:

- 1) Aprobación de acta de la quinta sesión realizada el 22 de noviembre de 2018.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

- 2) Presentación Cuenta Gestión 2017 de Sercotec.**

La presidenta da la palabra a don Bernardo Troncoso Narváez, quien indica que está publicada en la página WEB de Sercotec la cuenta de gestión señalando que se hace un repaso de de la administración del 2014 al 2017; del trabajo que se desarrolló, los ejes estratégicos de apoyo y posteriormente las principales tareas y resultados, donde aparecen:

- La Instalación de Red de 50 de Centros de Desarrollo de Negocios (CDN).

- Lo que significó Barrios comerciales (BBCC).
- El potenciamiento de Ferias Libres.
- El programa nuevo de Almacenes.

También es destacable desde la perspectiva de los recursos que fueron asignados, que se duplica el presupuesto en el período.

Desde el punto de vista de los empresarios atendidos se enfatiza que se aumentó de 88.000.- empresarios atendidos a 150.000.-, no todos con recursos, sino que en las distintas líneas que tenemos, hay muchas capacitaciones, cursos virtuales, atención de los CDN, entre otros

En materia de aportes regionales se señala que se ha mantenido en aproximadamente en \$10.000.000.000.- en el período 2015 a 2017.

Respecto a los hitos 2017 se indica que se atendieron a 150.000 Mipes, a 118 organizaciones gremiales y asociaciones gremiales, se continuó con los subsidios y programas de servicios en distintas líneas (CDN, BBCC, formación empresarial, servicios virtuales, promoción, canales y redes).

Se destaca que se mantiene la lógica de que más del 50% de nuestros beneficiarios son mujeres, indicando que en algunos programas es más, como en canales de comercialización, que son las ferias de venta o de promoción, donde cofinanciamos la participación en ferias ejemplificando con Food&Service y Echinuco, el 72% de los beneficiarios son mujeres, en capacitación también. En el caso de formación el 66% de quienes participan son mujeres.

Al margen de la presentación, el gerente general indica que antes de ayer se tuvo un acuerdo de cooperativas, con la CONFECOOP, presidida por don Horacio Azocar, donde se aprovechó de comentar del lanzamiento de los programas y se apreció el aumento del apoyo a cooperativas y hubo un reconocimiento a Sercotec por el trabajo conjunto, destacando que en el 2014 se benefició a 4 cooperativas, en instancias que el 2017 se beneficiaron a 126, esperando que ese número el 2018 siga creciendo, puesto que cada vez más cooperativas llegan al programa de CDN o son beneficiadas por el Programa de Fortalecimiento Gremial y Cooperativas, del Juntos, del CRECE, por lo que agradece el trabajo en conjunto.

Siguiendo con la cuenta están los resultados de la gestión de los CDN y su aumento de ventas, generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización de nuevas empresas, donde el objetivo precisamente es que el programa se financie con el aumento de venta y de empleos, que pagan impuestos. Destacando que con el IVA recaudado del aumento de las ventas ya se está recuperando la inversión, puesto que ya están llegando aumentos de venta por \$37.000.000.000.-, de lo cual se obtiene un IVA de aproximadamente \$7.000.000.000.- que retornan a fondos públicos, del incremento de las ventas.

En materia de Barrios Comerciales se indica que se revisará en esta sesión.

En Ferias Libres se señala que se duplicó el presupuesto.

En Almacenes, se señala que la capacitación virtual ha funcionado y 17.000.- almaceneros están en la plataforma, que pueden postular a fondos concursables, que actualmente son 1.200, pero que con los fondos regionales se pasa a 2.000 beneficiarios, destacando que los almaceneros están muy contentos, puesto que por lo general no eran tomados en cuenta.

En materia de Programas Especiales de Fomento Productivo (PEFP), se indica que son distintos tipos de programas que los Gobiernos Regionales nos encomiendan, que por lo general incrementan la oferta regular, como los programas CRECE, Semilla, Juntos o BBCC o focalizados en grupos etarios o zonas con rezago productivo.

Se resalta el aumento de puntos de atención, puesto que el despliegue que se tenía a lo largo del país era de 23 y se aumentó a 194 puntos de atención.

Don Bernardo Troncoso sugiere que le comenten a las agrupaciones que toda la información está en la página WEB de Sercotec en la parte de documentos, con evaluaciones de impacto y resultados de los programas.

3) Convocatorias:

El gerente general señala que a partir del 06 de marzo se abrieron en todas las regiones del país 4 convocatorias:

- a) Capital Semilla, que es de emprendimiento, con un aporte de hasta \$3.500.000.- para mayores de edad, con cédula de identidad en Chile, quienes deben tener bien claro que quiere hacer. (Productos, servicios y estructura de costos asociados), don Bernardo Troncoso recomienda haberlo probado y haberlo vendido. La claridad en esos aspectos le ayudará a postular. Además, indica que es necesario leer las bases, toda vez que se establece qué es lo que se evalúa y la ponderación.
- Don Oscar Bruna consulta si la gente que vende en la vía pública, puede postular. El gerente general de Sercotec les dice que pueden postular, pero que quedarán obligados a formalizarse.
- b) Capital Abeja, que es lo mismo que el Capital Semilla, pero sólo para mujeres.
- c) CRECE: que entrega hasta 6.000.000.-, para empresas formalizadas, esto es, con iniciación de actividades en primera categoría de más de un año y con historia de ventas, indica que hay excepciones en materia de que no necesariamente deben llevar un año, con formalización e historia de ventas en su carpeta tributaria. Si es beneficiado, no debe tener deudas tributarias o laborales y si las llegase a tener deudas en el momento en que se le comunica que es beneficiado, se sugiere que vaya a regularizar, bastando con estar en un plan de pago.
- Don Oscar Bruna pregunta si los empresarios que se han adjudicado un CRECE anterior, que quedaron cortos con su proyecto pueden postular de nuevo y don Bernardo Troncoso

responde que depende de la región, puesto que en la mayoría se limita que postulen beneficiarios del año anterior, sin perjuicio de que todos pueden recibir asesoría técnica gratuita de los CDN.

- d) Fortalecimiento Gremial y Cooperativas a nivel regional, que tiene dos líneas, la de Creación, donde se les ayuda a crear y empezar a caminar por 6 meses aproximadamente, para darles un acompañamiento; y la de Fortalecimiento, donde a una Asociación Gremial o Cooperativa existente, se les ayuda a crecer y desarrollarse, donde los subsidios son entre \$3.000.000.- y \$10.000.000.-, dependiendo de lo que quieran hacer y cómo presenten su proyecto. Se han fortalecido muchas Cooperativas, ya que las Asociaciones Gremiales venían desde antes y de esta forma han funcionado muchos negocios asociativos que general ingresos y utilidades, mejorando la calidad de vida de las personas que están involucradas.
- Don Alejandro Quezada Señala que les puede servir para comprar en Bloque y el gerente general le indica que efectivamente se ha operado en algunos casos, bajando costos.
 - Don Oscar Bruna consulta si las Asociaciones Gremiales que ya existen pueden postular, a fin de bajar costos, por ejemplo a paneles solares, don Bernardo Troncoso le responde que hay que atender a las bases, indicando que hay un porcentaje de inversión, ejemplificando con CRECE, capital Semilla y Fortalecimiento Gremial. Es decir, debe haber un componente de competencia, pero también de inversión. Señala que hay porcentaje de topes, donde estaría dividido, en tercios Inversión, capital de trabajo y competencias.
 - Doña Ernestina Silva señala que el fortalecimiento gremial permite hacer pasantías y ejemplifica con un viaje a Arequipa que hicieron con mujeres confeccionistas, donde les fue muy bien.
 - El gerente general de Sercotec continúa explicando la página WEB, como revisar el capital Semilla y otros, con tutoriales. Indicando que toda la información de las convocatorias estará en la página WEB.
 - En el caso del programa Juntos, don Bernardo Troncoso señala que hay ventanilla abierta durante todo el año.
 - En fortalecimiento gremial y cooperativas nacional, estaría programado para abril, donde aparecería el fondo nuevo de apoyo, comentado en la reunión pasada.
 - Don Mauricio Molina consulta las diferencias entre los Programas de Gremios Nacional y Regional. Don Bernardo Troncoso contesta indicando que el Nacional es para hacer actividades que consideran varias regiones o incluso internacionales o desarrollar competencias al interior de la organización, para prestar asistencia a las organizaciones que se encuentran dentro del país, mientras que el Regional es más territorial, para creación o el desarrollo de los que están, aprovechando de arreglar o comprar algo y poder

implementar eso con sus socios. El gerente general de Sercotec recuerda que este año saldrá una línea nueva del nacional, conforme a lo conversado en la última sesión, esto es, asesoramiento y prestación de servicios, dentro de dichas confederaciones.

- Don Alejandro Quezada dice que un área en que su sector está débil es el comercio exterior, por lo que consulta si habría asesoría para los que quiera salir o quizás exportar, a lo que don Bernardo Troncoso indica que esa es una buena línea para un proyecto.
- Don Pablo Corvalán consulta si pueden postular sólo confederaciones, no federaciones nacionales ni asociaciones nacionales y el gerente general de Sercotec le indica que si pueden ser federaciones nacionales ya existentes, con historia, que demuestren que tienen la capacidad de llevar a cabo el proyecto que postulan.
- Don Mauricio Molina consulta si con el cambio de gobierno se pueden modificar las fechas, el gerente general de Sercotec le responde que es poco probable, sin perjuicio de lo que pueda ocurrir para otros años, en consideración a la Ley de Presuuesto.
- Don Pablo Corvalán consulta si los criterios de evaluación pueden cambiar y se le responde que no es posible cambiarlos una vez publicados y cerrada la convocatoria.
- Don Oscar Bruna consulta si una empresa grande podría participar a este concurso y se le responde que no, puesto que en las bases se define que es para micro y pequeñas empresas, explicando que en el caso de las cooperativas se les permite participar cuando tienen un promedio más bajo que los topes de ventas.
- Don Alejandro Quezada consulta si durante el año puede haber otras convocatorias y el gerente general de Sercotec le responde que sí, con FNDR, dependiendo de la respectiva región.
- La presidenta agradece la información e invita a divulgar las convocatorias en sus asociaciones.
- Don Pablo Corvalán indica que con recursos públicos se ganó un premio Óscar recientemente, agradeciendo que los recursos crezcan y que continúen impactando en las arcas fiscales y el empleo, invitando a que se siga en esa línea, ya que es bueno para Chile. Además, agradece el esfuerzo del gerente general y de la Institución por la labor realizada.

4) Programa Barrios Comerciales

En lo relativo a los eventuales inconvenientes que habría presentado el Barrio Quilpué, conversado en la sesión anterior, participa doña Monserrat Letelier, Gestora del Barrio Comercial de Quilpué, quien expone que, en un principio hubo que trabajar mucho en el aspecto de la asociatividad, y que, en conjunto con la Cámara de Comercio, en el barrio se han realizado las siguientes actividades:

- a) En el ámbito de fortalecimiento de la asociatividad / modelo de gestión:
- i) Lo primero que se hizo fue un curso de capacitación en marketing y publicidad en medios locales y digitales. Señala que la diferencia de conocimiento entre las personas pertenecientes al barrio era muy importante, puesto que muchos, teniendo un público cautivo no veían la necesidad de crecer en sus negocios, por lo que se trabajó mucho en este aspecto.
 - ii) En materia de tecnología, se realizaron cursos de capacitación en TICS y alfabetización digital. Hubo que hacer dos cursos, dividiéndolos de acuerdo a las capacidades de los empresarios que estaban en el barrio.
 - iii) Se llevó a cabo el Segundo encuentro regional de barrios comerciales de la Región de Valparaíso. Hicieron encuentros para que se relacionaran con los otros barrios para mejorar en base a la experiencia de otros.
 - iv) Pasantía a Mendoza a conocer modelo centro comercial a cielo abierto. En Mendoza ha funcionado muy bien este concepto y se llevó a algunas personas para poder replicarlo.
 - v) Elaboración de página WEB y APP, para el Barrio Comercial, que están en constante desarrollo.

En la primera etapa se hizo un plan de desarrollo comercial urbano, en base a estudios del flujo de clientes, que determinaron quiénes visitaban el barrio y cuándo lo hacían, que da lineamientos estratégicos que el barrio ha ido siguiendo, de forma tal que las acciones que se llevan a cabo son coherentes con lo que se pretende realizar.

- b) En lo relativo a la mejora de oferta comercial, se busca que el barrio en términos colectivos esté enseñando y mostrando que existe, trabajando en conjunto para hacer ofertas al cliente y poder fidelizar.
- i) En ese contexto se hizo una primera fiesta costumbrista del barrio comercial de Quilpué Centro, donde los cafeteros y pasteleros del lugar hicieron una torta gigante que instaló el barrio en el inconsciente colectivo a nivel comunal y regional, puesto que tuvo gran publicidad.
 - ii) Además, se elaboró un calendario de dinamizaciones, donde se están haciendo actividades constantemente dirigidos a diferentes públicos, en virtud de la heterogeneidad del barrio. Por ejemplo, el día de la sesión, se estaba lanzando una actividad de cuentos muy interesante con personajes de la región, que terminó el 16 de marzo con diversas actividades, que buscan sumar más empresarios y fidelizar público.
- c) En el ámbito identidad, imagen y comunicación:
- i) Se elaboró un logo del barrio, a fin lograr la identificación con el espacio.
 - ii) Se lanzó la campaña “Limpio y Seguro”, relacionado a la limpieza, que era uno de los problemas que tenía el barrio, que también fue coordinado con la cámara de comercio

y el municipio, que resultó durante un año y medio, pero que ahora volvieron las mismas problemáticas.

- iii) Se levantó una Memoria Etnográfica, para entender las demandas comerciales que dieron inicio al barrio, para poder recuperarlas y ponerlas en valor, toda vez que es un barrio histórico, que, si bien hoy es un barrio heterogéneo, comenzó con una calle muy pequeña donde había repuestos. Para esto se entrevistó a las personalidades del barrio, como don Oscar Bruna.

- d) En lo relativo a la mejora del entorno urbano comercial, se indica que el barrio con que nos encontramos está bastante deteriorado en términos urbanos, con calles en malas condiciones, donde no existen espacios de permanencia, en vista de lo cual se trabaja en la idea de ir hermozeando algunos lugares a través de la marca del barrio, para lo que se hicieron tótems publicitarios móviles, también se hicieron letreros para cada uno de los locales de manera uniforme, además de bancas para crear espacios de permanencia, puesto que allí hay muchos servicios y hay flujo de público de la tercera edad, que a veces tiene que sentarse. Por otra parte, se ha luchado contra el vandalismo, por los rayados que hacen, a través del arte por medio de murales, que a la fecha no han sido damnificados.

Hoy la agrupación está formalizada y sostiene reuniones periódicas, se desarrollando actividades para recuperar la historia del barrio, siempre con actividades por ejecutar, con un posicionamiento de la agrupación, desarrollando su gestión, valorando la participación de la Cámara de Comercio de Quilpué.

- Don Pablo Corvalán consulta si los barrios comerciales están en zona típica, a lo que doña Monserrat Letelier responde que no necesariamente, puesto que los polígonos urbanos fueron concursados en los municipios a través de la intendencia, con influencia de diversos actores de la región.

- El gerente general de Sercotec indica que la solicitud de poder analizar el barrio comercial de Quilpué nace por un eventual conflicto que se tendría con la alcaldía, frente a lo cual doña Monserrat Letelier señala que la relación es compleja, puesto que el alcalde en algunas oportunidades no está de acuerdo con algunas cosas que se desarrollan en el barrio, sin perjuicio de apoyar todas las iniciativas. Ayuda con la difusión, entre otras materias, pero no se les considera en decisiones como cierre de calles, privando al barrio de la oportunidad para desarrollar un plan de mitigación u otros, por lo que la relación es compleja.

- Don Bernardo Troncoso indica que en otros Barrios los alcaldes nombran personas para que se relacionen con el GAL (Grupo Asociativo Local), a lo que la gestora de barrio señala que han tenido muchas contrapartes técnicas por parte de la municipalidad, en vista de lo cual doña Monserrat Letelier Solicita que se mantenga la contraparte municipal, así como en el barrio San Antonio, donde la contraparte municipal ha sido la misma, por lo que conoce totalmente el programa, permitiendo de esta forma que se desarrolle de mejor manera.

- Don Bernardo Troncoso propone enviar una nota de parte de él Consejo a la municipalidad, con el fin de fortalecer las relaciones de trabajo.
- Don Alejandro Quezada consulta si los problemas que han tenido con la autoridad local son las únicas barreras que los han afectado, a lo que doña Monserrat Letelier le indica que hay una dinámica compleja, porque cambian muchos los miembros del barrio y porque falta la altura de miras para ver cómo lo colectivo y trabajo en conjunto les significará una mejora, puesto que hay aproximadamente 5 dueños de los locales que han cambiado los valores de los arriendos, que afecta a los empresarios.
- Don Alejandro Quezada indica que a veces creen que la competencia es el colega de al lado, pero no ven que la competencia más fuerte son las multitiendas, lo que es ratificado por la gestora de barrios, que muestra un comercial del Barrio Quilpué, similar a la campaña que hizo Sercotec llamada "Yo le compro a mi barrio", con el nombre de "Quilpueíno compra en Quilpué".
- Don Oscar Bruna indica que agradece la presentación, porque él puso el tema en la sesión anterior, puesto que es una gran preocupación, ya que él ve el esfuerzo de doña Monserrat. Explica la relación entre el Barrio y la Cámara, indicando que el alcalde había hecho un mejoramiento del centro de la ciudad; había pavimentado, mejorado las veredas, puesto faroles ornamentales, dejando muy bonito el centro y que faltaba arreglar la calle blanco, por lo que la Cámara buscó apoyarlos, ya que esa calle se fue quedando sin habitantes, ya que sus viviendas las habitaban gente adulta mayor que fue dejando las casas y también están demoliendo y haciendo nuevos locales, lo que produce una intervención compleja en el sector y aun así, este grupo de comerciantes ha hecho un gran esfuerzo por mejorar y potenciar el Barrio.
El consejero Óscar Bruna continúa su relato reiterando el problema de retiro de la basura que tienen en el barrio, indicando que la basura de los restaurantes de calidad que se han instalado, sacan su basura en la noche y ésta no es retirada, por lo que los clientes del barrio se encuentran con ella en la mañana, afectando la imagen del barrio.
- Don Oscar Bruna recuerda de la sesión anterior dijo que iban a exigir al gobierno que venga que continúe con los programas de Sercotec, indicando que llevarán el respectivo pliego de peticiones, puesto que hay programas que han funcionado muy bien, que, si los quitan, debilitan a las Mipes.
- Don Omar Jofré valora la iniciativa de los barrios y da ejemplo de la salida del terminal de buses en la calle Rancagua de San Fernando. Indica que los alcaldes miran como un gran logro llevar una gran empresa al lugar, dejando de lado a los miles de propietarios o comerciantes que hay en la comuna, por lo que falta en la propuesta la significación del valor económico de los socios, sumando los valores que aporta cada uno, que a ellos en el plano agrario les ha funcionado, dando un respaldo con cifras de cuántos empresarios hay y cuánto generan en conjunto, mostrando que es muy importante lo que están haciendo.

- El gerente general habla de la importancia de los gestores de barrios, resaltando que afortunadamente han sido buenos, con algunos ajustes, puesto que deben generar confianza, liderazgo, trabajar en equipo, entusiasmar a la gente y que por otro lado deben saber del tema urbano, de la comunidad, del municipio, del Ministerio de Vivienda y de negocios, generando aumento de ventas y oportunidades.
- Don Oscar Bruna dice que como gremio estudiarán como no dividir el grupo GAL del barrio con la cámara de comercio, a fin de que no se obstaculicen, en vista de lo anterior, queda como inquietud plantear al equipo de BBCC el compatibilizar el trabajo del GAL de los BBCC con las cámaras de comercio de cada uno de los territorios en esta disyuntiva de que por estar en uno pretenden dejar de estar en otro.

5) Temas pendientes:

Don Bernardo Troncoso dice que tiene otro punto que son los compromisos adquiridos.

- a) Visita del Sernac de las implicancias de las modificaciones a la Ley, al respecto se indica que el Sernac señaló que no estaban en condiciones de exponer esos temas hasta la resolución del Tribunal Constitucional. En vista de que no le fue bien, están en ajustes y prefieren venir en otra oportunidad.
 - b) Visita de Chilecompras: Los directivos señalaron que no era posible atender la petición esta semana, pero que tienen la mejor voluntad para hacerlo a futuro.
Además, pide clarificar qué es lo que se pretende que se informe con el tema de las garantías.
- Doña Ernestina indica que refiere al menoscabo que producen en los empresarios que se estén devolviendo las garantías de manera extemporánea a pesar de ser solicitada en tiempo y forma, perdiendo los recursos, probablemente por un desorden interno de las municipalidades o entidades que las resguardan, en vista de lo cual se solicitan soluciones para casos de ese tipo.
En vista de lo anterior, la clarificación consistiría en consultar por un mecanismo para poder hacer efectiva la devolución de las garantías por parte de las entidades, puesto que no se está cumpliendo con los plazos establecidos.
 - c) Visita del Ministerio de Economía a fin de saber que sucederá con el llamado “Estatuto Mipyme 2.0”. Se indica que hubo un borrador que se vino a exponer al Consejo y que el borrador sigue en esa calidad, por lo que se propone que vengan a explicar qué pasará con eso.
Don Bernardo recomienda que venga quien asuma el cargo de Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño en la nueva administración.
 - Don Pablo Corvalán consulta si hay obligación para la administración entrante de continuar con el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, a lo que el gerente general de Sercotec explica que el consejo está creado y dura hasta el año 2020, estando regulado por Ley, siendo por tanto necesaria su continuidad.

- Don Oscar Bruna habla del Sernac por el eventual cambio de normativa y los problemas que podrían darse al ser juez y parte en el aspecto de multas.
Respecto del Estatuto Mipyme, indica que es un error que metan en un mismo saco a los pequeños que a los grandes, solicitando que se llame a los afectados al momento de conversar las leyes.
- Don Alejandro Quezada continúa hablando del estatuto indicando que se echa de menos el fortalecimiento del sector, ya que más que todo se hablaba de sanciones, toda vez que, las micro, pequeñas y medianas empresas son los grandes generadores de empleo en Chile, por lo que sería interesante que se fortalezca el sector.
- Don Alberto Cuevas indica que ve en la prensa que cuando se analiza un proyecto de Ley que tiene como objetivo proteger al consumidor, se dice que éste afecta a los pequeños empresarios, en este caso el proyecto del Sernac, por lo cual los pequeños empresarios se asustan, pero en realidad las atribuciones que se estaban otorgando al Sernac, eran apuntadas a hacer frente a los grandes conglomerados. Con el estatuto Pyme es lo mismo, puesto que los tramos favorecen a los grandes empresarios, pero para las sanciones era lo mismo para quienes facturan 1.000.-, como para quienes facturan 60.-. Indicando que corresponde revisar lo que aparece en la prensa, puesto que no siempre es lo que dicen. Invita fortalecer las organizaciones que los representan, ya que si van separados no tienen el mismo valor, debiendo estar debidamente representados.
- El gerente general de Sercotec finalmente quiere contarle al consejo que está próximo a salir del cargo, que inicialmente era el próximo lunes, pero por decisiones del directorio y de las autoridades entrantes será después. Agradece al Consejo su excelente disposición y colaboración que es un gran beneficio para Sercotec como para las instituciones que se representan y otras que no están en el Consejo, esperando que las nuevas autoridades de Sercotec sigan caminando en una alianza colaborativa con el Consejo.
- La presidenta agradece a don Bernardo Troncoso por su gestión y a todos por su participación y propone que la próxima sesión se realice el jueves 24 de mayo a las 10:00.

**Ernestina Silva
Villegas**

Oscar Bruna Malbrán

**Mauricio Andrés
Molina Carter**

**Alejandro Quezada
Werchez**

Pablo Corvalán Flores

Alberto Cuevas Ross

Omar Jofré Fuentes